INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 08 de julio del 2010.-

SEÑORES
SELTZ S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 11/2010, para la "Provisión de Productos Alimenticios", en la cual resulto adjudicada la siguiente empresa por Resolución Nº 431/10, por presentar la oferta más conveniente.

1. **"Seltz S.A."** **Gs.5.238.000.-**
   Por la suma total de (GUARANIES CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO.-

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo informado, me despido de usted muy cordialmente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA NORMALIZACION Y METROLOGIA - I.N.T.N. - Unidad Operativa de Contrataciones

Rita Rodríguez Medina
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

JESUS BENITEZ
Coordinador de Ventas
Seltz S.A.